

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**116**

#### NAVACERRADA

##### OFERTAS DE EMPLEO

Resolución de la Alcaldía por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos del proceso selectivo de una plaza de auxiliar administrativo, oferta de empleo 2010.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para ser admitido y tomar parte en el proceso selectivo convocado para cubrir mediante oposición libre 1 plaza de Auxiliar Administrativo vacante en la plantilla de personal funcionario e incluida en la oferta de Empleo Público de 2010.

De conformidad con lo dispuesto en la base quinta de la convocatoria y en virtud de las facultades conferidas en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, vengo en disponer:

Primer.—Aprobar la lista de admitidos, que se expondrá en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento ([www.ayto-navacerrada.org](http://www.ayto-navacerrada.org)).

Segundo.—Aprobar la lista de aspirantes excluidos que se inserta a continuación:

##### LISTA DE EXCLUIDOS

| 1.º APELLIDO | 2.º APELLIDO  | NOMBRE       | CAUSA DE EXCLUSIÓN                  |
|--------------|---------------|--------------|-------------------------------------|
| Burgo        | Espinosa      | M.ª Ángeles  | No presenta título                  |
| Cetina       | Martín-Benito | María        | No presenta título. No presenta DNI |
| Cano         | Vara          | Patricia     | No presenta título                  |
| Fraile       | Noya          | Mercedes     | No presenta título. No presenta DNI |
| Maldonado    | Suñer         | José Ignacio | No presenta título                  |
| Martín       | Álvarez       | María        | No presenta título                  |
| Martínez     | García        | Concepción   | No presenta título                  |
| Parra        | Catalán       | Eva María    | No presenta título. No presenta DNI |
| Pérez        | Machado       | David        | No presenta título                  |
| Retamal      | Martínez      | M.ª José     | No presenta título                  |
| Santamarina  | Para          | Laura        | No presenta título                  |
| Torre de la  | Llorente      | Ana          | No presenta título                  |

Tercero.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Pùblicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la base cuarta de la de convocatoria, se expone al público la lista de admitidos y excluidos aprobada. Los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos, dispondrán de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de dicha Resolución a fin de subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

Quinto.—Fijar la fecha de realización del primer ejercicio el 18 de diciembre 2010 a las once horas. El ejercicio se realizará en el colegio público “Príncipe de Asturias”, sito en avenida del Rosal, número 2, 28491 Navacerrada (Madrid).

Navacerrada, a 5 de noviembre de 2010.—El alcalde, Pablo Jorge Herrero.

(03/42.001/10)